

**P A E 2024**

**EVALUACIÓN  
EXTERNA ESPECÍFICA  
DE DESEMPEÑO DEL**

**E088**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS  
PUEBLOS INDÍGENAS**

**FICHA DE RESUMEN**

**EJERCICIO FISCAL 2023**



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



Instituto Poblano de  
los Pueblos Indígenas  
Gobierno de Puebla



## DATOS DEL PROGRAMA



### Clave y nombre del Programa presupuestario

E088. Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas



### Unidad Responsable

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas



### Presupuesto devengado

\$30,397.50

Avance de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E088 Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Disponible en [https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/01.Avance\\_de\\_Indicadores\\_para\\_Resultados\\_2023\\_4TO\\_Trimestre.pdf](https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/01.Avance_de_Indicadores_para_Resultados_2023_4TO_Trimestre.pdf)

### Fin

Contribuir al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y población afromexicana del estado de Puebla mediante el desarrollo de condiciones favorables para el ejercicio de sus derechos.

### Propósito

La población indígena y afromexicana, perteneciente a municipios indígenas y con presencia indígena del estado de Puebla mejoran su desarrollo integral

### Objetivo de la evaluación

- Analizar y valorar los resultados del Pp E088 "Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas" a través de sus componentes, indicadores y presupuesto.
- Analizar la evolución de la cobertura de la población objetivo o área de enfoque del Pp E088 "Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas".
- Identificar las causas por las que no fueron atendidos y/o implementados los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas al Pp E088 "Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas" y al Programa Especial de Pueblos Indígenas.
- Analizar la pertinencia de los mecanismos de transparencia del Pp E088 "Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas" y en general de los mecanismos de transparencia utilizados por el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.

## RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADO DE LA VALORACIÓN POR APARTADOS

### RESULTADOS Y PRODUCTOS

2

Esta valoración contempló 5 de los 9 reactivos definidos para este módulo; el primero al que se le asignó una ponderación cuantitativa, tiene que ver con las modificaciones que ha sufrido la definición del problema que atiende el Programa presupuestario (Pp) E088 "Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas" con respecto a su creación; en el segundo, los elementos de valoración que guiaron el reactivo, estuvieron orientados a identificar los mecanismos con los que contó el Pp para la generación de los componentes definidos para el logro del Propósito; para el siguiente reactivo considerado, se valoró la información de desempeño que se generó a partir de la ejecución del Pp, y si esta información se encontró debidamente formalizada, sistematizada, actualizada, depurada, si fue oportuna para el seguimiento permanente del Pp y si esta información fue utilizada por la institución para implementar acciones orientadas a mejorar la gestión y los resultados del Pp. Finalmente, los últimos reactivos considerados en este nivel tienen que ver con el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión del Pp, en este caso se observó un cumplimiento de los indicadores estratégicos ubicado en nivel 2 y un cumplimiento ubicado en nivel 4 para los indicadores de gestión.

### COBERTURA

1.33

Para obtener este puntaje se recuperaron los elementos de valoración de los reactivos 10, 11 y 12; siendo el único módulo en toda la evaluación que otorga una calificación cuantitativa al 100% de los reactivos que lo integran. En ese sentido, el primer puntaje valoró la identificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp, dicha valoración orientada a analizar si el Pp consideró a la población total que presenta el problema público o necesidad como población potencial, si la población objetivo definida por la institución cubrió a la población potencial y fue elegible para su atención; si la población atendida correspondió a un subconjunto o totalidad de la población objetivo y finalmente, si todas estas poblaciones han presentado cambios a lo largo del tiempo como consecuencia de la operación del Pp. En el siguiente reactivo, la calificación obtenida por la institución fue considerablemente baja respecto al máximo a obtener, esto debido a que se identificó que el Pp, a pesar de contar con una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y ser congruente con el mismo Pp, no cuenta con los elementos delimitados en los Términos de Referencia (TdR): definición de la población objetivo, metas de cobertura anual y definición de logros a mediano y largo plazo. Finalmente, el último reactivo considerado en el módulo se posicionó en el nivel 0, esto como resultado de que el Pp no ha presentado avances en la cobertura propuesta.

VALORACIÓN FINAL  
1.665

### SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

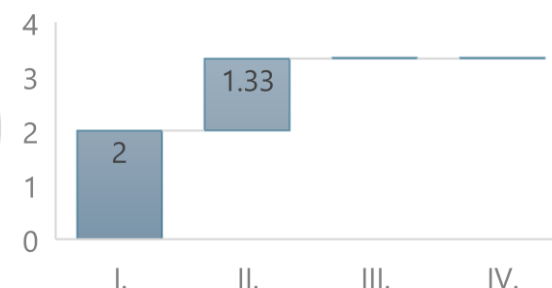
N/A

Este módulo no contempló reactivos que implicaran una valoración cuantitativa, no obstante, cualitativamente se hizo un análisis de los programas de trabajo institucionales con los que cuenta e Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, elaborados para dar atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones realizadas a programas a cargo de la institución; y se identificaron y describieron las causas por las que no se dio atención a las recomendaciones derivadas de dichas evaluaciones.

### TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

N/A

Al igual que en el módulo anterior, en este tampoco se incluyeron reactivos que sumaran al nivel de promedio del total de apartados; sin embargo, cualitativamente se valoraron los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con los que contó el Pp E088 y en general del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; y en función de ello, se realizó una descripción de los elementos relevantes encontrados.



## PRINCIPALES FORTALEZAS

**1** El Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas está constituido como Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa; lo que le permite definir la ruta más adecuada para atender a su población objetivo.

**2** Definición de los componentes del ejercicio fiscal 2024, perfilados a la definición de los bienes y servicios que otorga el Pp E088.

**4** El Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas cuenta mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que actualiza de manera periódica.

**3** La estrategia de cobertura vigente del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas tiene focalizados los rezagos históricos que enfrenta la comunidad indígena en 8 temas; los cuales pueden retomarse como punto de partida en el rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la normatividad que la sustente.

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

**1** Emitir las Reglas de Operación del Programa presupuestario asegurando que guarden estrecha relación con la documentación de la normatividad técnica del mismo, específicamente con el Diagnóstico; esto con la finalidad de dar un sustento normativo sólido y adecuado a la entrega de los bienes y servicios que se realiza a través del Programa presupuestario E088 "Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas".

**2** Retomar la información del histórico disponible de los Informes de Evaluación de la Gestión de los Programas Presupuestarios y del Avance de Indicadores para Resultados, e integrarla como parte del apartado 3.2 Estrategia de cobertura del Diagnóstico del Programa presupuestario E088.

**3** Elaborar un padrón de beneficiarios el cual debe estar fundamentado en la Metodología para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios del Pp, documento requerido por la Secretaría de Planeación y Finanzas en el proceso de programación presupuestaria y apegarse a los Lineamientos Generales del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Bienestar Social del Estado de Puebla para la elaboración de dicho padrón.

**4** Formalizar el Diagnóstico del Programa Especial de Pueblos Indígenas y Afromexicanos asegurando que se encuentre íntegramente relacionado y dé sustento normativo, metodológico y documental al programa.

**5** Actualizar el sitio oficial de Internet de la institución con información relacionada al cumplimiento de los objetivos de los programas del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas: presentar la información del Programa presupuestario de manera desagregada, diferenciando entre las Fichas Técnicas de los Indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados del periodo de 2015 a 2024. Realizar la carga de sus programas estratégicos de planeación: Programa Especial de Pueblos Indígenas y Programa Especial de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Realizar la carga del Informe de la evaluación de diseño del Programa presupuestario E141 "Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas" y el Documento Institucional de Trabajo que derivó de dicha evaluación, así como del Informe de la evaluación de diseño y articulación de los Programas Especiales con enfoque de la Agenda 2030 | Programa Especial de Pueblos Indígenas y de igual manera, el Documento Institucional de Trabajo que derivó de dicha evaluación.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

1

Se analizaron los resultados del Pp E088 a través de sus componentes, indicadores y presupuesto; encontrando una definición de los componentes desapegada a la Metodología del Marco Lógico (MML), y en ese sentido, una limitante en la identificación de los bienes y servicios que genera el Pp; en este mismo tenor, se identificó una débil relación entre el presupuesto y la programación, hallando en la mayoría de los casos adecuaciones presupuestales no reflejadas en adecuaciones programáticas; y un avance en el ejercicio del presupuesto sin avance en el cumplimiento de las metas.

2

En cuanto a la evolución de la cobertura de la población objetivo del Pp, se realizaron los cálculos establecidos en los Términos de Referencia (TdR) para determinar una ponderación cuantitativa que reflejara de mejor manera dicha evolución, sin embargo, en el cotejo de la información proporcionada por la institución se identificaron inconsistencias en los datos plasmados, por lo que no fue posible emitir una valoración concluyente respecto al avance en la cobertura; asimismo, la propia definición presentó áreas de oportunidad que fueron retomadas en el apartado de Hallazgos y Recomendaciones del presente Informe.

3

Se identificó que respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora, entre las causas que han imposibilitado su atención, destacan los cambios administrativos que ha sufrido la institución hasta consolidarse como el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, una deficiencia en la documentación de sus procesos, así como la ausencia de formalización de los programas de trabajo institucionales para la atención de dichos Aspectos Susceptibles de Mejora; por lo que, en el apartado correspondiente se le exhorta a la institución a documentar las actividades que atienden los recomendaciones derivadas de evaluaciones, auditorías, revisiones, etc. a través de minutas de trabajo, listas de asistencia, evidencia fotográfica, emisión de lineamientos internos y la inclusión de procedimientos específicos en el Manual de Procedimientos para la atención a ejercicios de evaluación de los que la institución sea sujeto.

4

A partir de todo el recorrido anteriormente planteado, por cada uno de los apartados se identificaron hallazgos que pudieran afectar el desempeño del Pp E088 "Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas" y a partir de dichos hallazgos se formularon recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse, orientadas a fortalecer los aciertos y atender las áreas de oportunidad en el quehacer de la institución.

5

Se identificó un débil desempeño del Pp que responde a un inadecuado proceso de programación presupuestaria; falta de monitoreo proactivo y constante de los indicadores estratégicos y de gestión; establecimiento de una estrategia de cobertura que presenta áreas de oportunidad en cuanto a la definición de las metas a alcanzar con el Pp en el corto, mediano y largo plazo y falta de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora definidos para ejercicios de evaluación finalizados; no obstante, la institución se encuentra en posibilidad de revertir gradualmente esta situación retomando la evaluación aquí plasmada e implementando las recomendaciones emitidas; asimismo, la institución también tiene importantes aciertos relacionados con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales deben continuar fortaleciéndose y encausarlos para la mejora del desempeño del Pp.